

ACTA N° 024/2024

En San Antonio, el día 27 de Diciembre de 2024, siendo la hora 10:00 da comienzo la Sesión ORDINARIA con los siguientes integrantes: Alcalde Interino Fernando Pani, Concejales Titulares: Fabiana Machin, Roberto Percovich, Artemio Rodríguez y Reina Garrido.

Resumen de informes

1. Se Firman Acta de Sesión Ordinaria N° 022/2024 Y 023/2024 Sesión Extraordinaria. Votación Afirmativa 5 en 5.
2. Se informa al Concejo que el Alcalde Damaso Pani va a hacer uso de su licencia reglamentaria a partir del 07/01/2025, hasta el 03/02/2025 inclusive, y va a ser subrogado por el concejal Titular Ruben F. Pani. Se firma Resolución N° 123/2024.
3. Se Crea nuevo Fondo Permanente para el año 2025. Se firma Resolución N° 124/2024.
4. Se autoriza la Renovación del Fondo Permanente del 1 al 31 de Enero de 2025. Se Firma Resolución N° 125/2024.
5. Se firma Resolución N° 126/2024, donde el Concejo autoriza la compra anual de raciones para perros y gatos, monto mensual de \$ 25.000,=
6. El Concejo toma conocimiento de los formularios de pagos que volvieron al Municipio observados por no contar con disponibilidad presupuestal, si bancaría. Los mismos son 00106-2024-252, 00125-2024-252, 00103-2024-252 y 00107-2024-252. Se Firma Resolución N° 127/2024.
7. El Concejo trata el tema del Centro de Cercanía a inaugurarse. Se solicita al Sr. Ruben Moreno, Director de Secretaría de Descentralización y Participación de la IMC, informe por escrito, referente al Centro de Cercanía a inaugurarse en el mes de Febrero de 2025 en el Local de la Biblioteca Municipal. Se adjunta copia de correo enviado en la presente Acta.

1. Orden del Día

1. Lectura de Actas anteriores, sesión ordinaria N° 022/2024 y Sesión Extraordinaria N° 023/2024.
2. Resoluciones de gastos y reiteraciones.
3. Creación de Fondo Permanente 2025.
4. Renovación de Fondo Permanente Enero 2025.

Resoluciones

1. Se Firma Resolución N° 123/2024. Autorizando Licencia reglamentaria de Alcalde Damaso Pani. Votación afirmativa 5 en 5.
2. Se Firma Resolución N° 124/2024, Autorizando Creación de Nuevo Fondo Permanente para el año 2025. Votación Afirmativa 5 en 5.
3. Se Firma Resolución N° 125/2024, Autorizando la Renovación del Fondo Permanente Enero 2025. Votación afirmativa 5 en 5.
4. Se Firma Resolución N° 126/2024, Tomando conocimiento de los pagos observados. Votación afirmativa 5 en 5.

Próximo Concejo: Se reúne el día 3 de Enero de 2025.
Siendo la hora 11:10 se levanta la Sesión ordinaria.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE SAN ANTONIO, EL DÍA 3 DEL MES DE ENERO, DEL 2025. LA QUE OCUPA EL FOLIO 37.